

Datos del Expediente

Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014 **N° de Receptoría:** BB - 4715 - 2014 **N° de Expediente:** 49507

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/07/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 15/07/2022 9:33:17 - **EDICTO ELECTRONICO** Siguiente

Referencias

49507.jpg VER ADJUNTO

Cargo del Firmante: SECRETARIO

Domic. Electrónico no cargado como parte: BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 15/07/2022 09:33:14

Fecha de Notificación: 15/07/2022 09:33:14

Funcionario Firmante: 15/07/2022 09:33:16 - GUZMAN Alicia Susana - SECRETARIO

Notificado por: GUZMAN ALICIA

Observación: REPETIDO PARA EL BOLETIN OFICIAL CON BOLETAS DE PAGO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado en lo civil y comercial N 8 de Bahía Blanca, hace saber por el término de tres días, que en autos caratulados "SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 49507 que la Martillero Anahi Karina Wainmayer Martillero Público, Col. 1865 (CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica con la base de Pesos Cinco Millones quinientos noventa y cinco Mil setecientos sesenta y uno (\$ 5.595.761,00) el inmueble rural designado catastralmente como : Circunscripción VI. Parcela 407b, Partida N° 5178 del Partido de Tornquist Superficie 223 hec 93 a. 19 c.a . Ocupado según constancia en autos. Exhibición día 16/08/2022 a las 15 hs. Honorarios del Martillero 3%/parte más aportes Ley 7014.Fecha de Inicio 26 de Agosto de 2022 a las 11:00 hs Finaliza 09 de Septiembre de 2022 a las 11:00hs. **DEPOSITO EN GARANTIA:** fijase como depósito en garantía la suma de \$ 279.788,05 mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 552652/3, cuyo CBU 0140437527620655265237 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731. **SEÑA SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE AUTÓS el 10% del precio de la subasta, seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica no pudiéndose descontar de la misma el importe depositado en concepto de inscripción. Se computará a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta. Quién resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado, dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, delegación Tribunales o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate- Fijase la audiencia del día 10 de Octubre de 2022 a las 11:30 hs., a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente art. 38 Ac. 3604 - Bahía Blanca, 5 de Julio de 2022.-**

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días, en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GUZMAN Alicia Susana
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^